



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Exptes. 36913/2009 - 54585/2012

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2390/2009 de fecha 28 de diciembre de 2009 se da por admitida a la *Licenciada Silvia Mellado* en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Patagonia argentina en su escritura: entre la poesía y el relato breve (1984-2009)*"; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Silvia Mellado*, titulado según R.D. N° 2390/2009 "*Patagonia argentina en su escritura: entre la poesía y el relato breve (1984-2009)*", que estará integrado con los siguientes profesores: *Doctor Omar Chauvié, Doctor Guillermo Siles y la Doctora Cecilia Pacella*; como miembro suplente la Doctora Adriana Musitano.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 19 DIC 2012
RESOLUCION N°: 1826

ng

Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES